

Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal, para el análisis y discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, fracción 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 177 y 178 del Reglamento de las Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y considerando:

1. Que el 8 de septiembre de 2016, el Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados el Paquete Económico que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y del Código Fiscal de la Federación, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, así como el Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
2. Que con fecha 13 de septiembre de 2016, en el marco de los artículos 19, numeral 1, y 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a esta Comisión los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y del Código Fiscal de la Federación, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y el Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, para su análisis y dictamen.
3. Que el artículo 42, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que la Ley de Ingresos será aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre y, por la Cámara de Senadores, a más tardar el 31 de octubre.
4. Que el artículo 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a las Comisiones Ordinarias para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles

información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la Comisión.

5. Que dentro del marco de análisis de los Criterios Generales de Política Económica y de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, es necesario para quienes integramos a Comisión de Hacienda y Crédito Público, allegarnos de mayores elementos e información pormenorizada, tanto por parte de la Administración Pública como de la sociedad civil, para la discusión y una mejor toma de decisión respecto a la dictaminación de la Ley de Ingresos, para el cumplimiento cabal de la responsabilidad establecida en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. De conformidad con el calendario de reuniones de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, en el marco del análisis y discusión de las disposiciones contenidas en las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, la Comisión a través de su Presidente, invitará a sus reuniones de trabajo a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se mencionan a continuación:

- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
- Subsecretario de Ingresos, Dr. Miguel Messmacher Linartas
- Procurador Fiscal de la Federación, Dr. Max Alberto Diener Sala
- Jefe del Servicio de Administración Tributaria

Segundo. El análisis del Paquete Económico se dividirá en 3 temas:

- a) Presentación por parte del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, sobre:
 - Criterios Generales de Política Económica para 2017.
- b) Presentación por parte del Dr. Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.
 - Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- c) Presentación por parte del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, sobre:
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

Tercero. La reunión con los servidores públicos a que se refiere el numeral Primero de este Acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

1. Intervendrá la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, para dar la bienvenida a los servidores públicos invitados.
2. Intervención de los servidores públicos hasta por 45 minutos, en conjunto.
3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual, un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
 - Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
4. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos, en conjunto, para responder las preguntas.
5. Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
 - Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
6. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos, en conjunto, para responder a las preguntas.
7. Habrá una tercera ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:
- Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
 - Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
8. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos, en conjunto, para responder las preguntas.
9. Intervención de la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para finalizar la reunión.

Cuarto. Las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión, serán contestadas por escrito, de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyas respuestas servirán como base para la elaboración de los predictámenes.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sexto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2016.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA REUNIÓN CON SERVIDORES PÚBLICOS CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA 2017

Escenario con una intervención y una réplica por cada grupo parlamentario por cada intervención de un funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **3 horas 15 minutos, aproximadamente.**

- Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión: Hasta por 5 minutos
- Lectura y aprobación de la orden del día: Hasta por 5 minutos
- Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva y comentarios: Hasta por 15 minutos
- Bienvenida y presentación de los servidores públicos: Hasta por 5 minutos

Criterios Generales de Política Económica	Subtotal: 2 horas 43 minutos
Exposición del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público <i>(Criterios Generales de Política Económica)</i> Exposición del Subsecretario de Ingresos <i>(Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos)</i> Exposición del Jefe del Servicio de Administración Tributaria <i>(Código Fiscal de la Federación)</i>	Hasta por 45 minutos
Primera Ronda de Preguntas de los Grupos Parlamentarios	Hasta por 40 minutos
<i>Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido MORENA</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional</i>	<i>Hasta por 5 minutos</i>
Repuesta de los Servidores Públicos	Hasta por 10 minutos
Segunda Ronda de preguntas de los Grupos Parlamentarios	Hasta por 24 minutos
<i>Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido MORENA</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>

<i>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
Repuesta de los Servidores Públicos	Hasta por 10 minutos
Tercera Ronda de Preguntas de los Grupos Parlamentarios	Hasta por 24 minutos
<i>Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido MORENA</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
<i>Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social</i>	<i>Hasta por 3 minutos</i>
Repuesta de los Servidores Públicos	Hasta por 10 minutos

- Conclusiones y cierre por parte de la Presidenta de la Comisión: Hasta por 5 minutos

Atentamente,

Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

Dip. Mariana Benítez Tiburcio
Secretaria

Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac
Secretario

Dip. Ricardo David García Portilla
Secretario

Dip. Miguel Ángel González Salum
Secretario

Dip. Fabiola Guerrero Aguilar
Secretaria

Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes
Secretaria

Dip. María Esther de Jesús Scherman
Leaño
Secretaria

Dip. Herminio Corral Estrada
Secretario

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario

Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos
Secretario

Dip. Fidel Calderón Torreblanca
Secretario

Dip. Waldo Fernández González
Secretario

Dip. Carlos Hernández Mirón
Secretario

Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán
Secretaria

Dip. Adriana Sarur Torre
Secretaria

Dip. Juan Romero Tenorio
Secretario

Dip. María Elena Orantes López
Secretaria

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Secretario

Dip. Hugo Eric Flores Cervantes
Secretario